



Los integrantes del Colegiado Nacional de Educación Indígena se reunieron con los diputados presidentes de las comisiones de Asuntos Indígenas y de Educación y Servicios Educativos, así como con el Coordinador de la fracción Parlamentaria del partido Nueva Alianza, del Congreso Federal, para hacer entrega de las conclusiones del 2º Parlamento Nacional del Magisterio Indígena y enfatizar como se acordó, los puntos en los que se requiere atención legislativa.



- La asignación de techo financiero y claves presupuestales para la operación de estructuras de supervisión de educación preescolar indígena en los 24 estados donde se imparte esta modalidad.
- El establecimiento de un programa de capacitación de maestros indígenas para el desarrollo de competencias y certificación para la lectura y la escritura en lengua indígena, como lo establecen las leyes generales de Educación y de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, desde el año 2003.



- La inclusión de los maestros y maestras del programa de educación inicial en la evaluación para el desempeño docente y, con ello tener acceso al programa de estímulos que considera la Ley General del Servicio Profesional Docente.

